

CONSTANCIA

LA SUSCRITA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, NO SE REGISTRÓ NINGUNA MULTA DE PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL **MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES** A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

LIC. MARIA CAUDERON HERNANDEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA